

CONTRATOS PARA OBTENER LA PRÁCTICA PROFESIONAL ADECUADA AL NIVEL DE ESTUDIOS 2023-2024

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de la segunda convocatoria para participar en el proceso selectivo convocado para la realización de contratos para la obtención de práctica profesional adecuada al nivel de estudios de jóvenes desempleados inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil 2023-2024, de un/a Auxiliar Administrativo/a, y vistas las solicitudes presentadas durante el plazo señalado al efecto y de conformidad con lo establecido en las Bases de la convocatoria, se publican las listas de admitidos y excluidos señalándose para posibles subsanaciones del 12 hasta el 16 de enero de 2024 y advirtiendo la caducidad de este derecho por el transcurso de tal plazo sin efectuar aquéllas. Las alegaciones se presentarán por escrito en los días indicados, en el propio Ayuntamiento o a través de canales telemáticos, y una vez finalizado el plazo de subsanación de errores, se publicará en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y web municipal, la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/a a las pruebas selectivas.

ADMITIDAS

DNI/ TIE	
***6796**	
***3871**	

EXCLUIDAS PROVISIONALES

DNI/ TIE	CAUSA	
***2052**	No aportar copia de la titulación requerida o en su defecto justificante de abono de tasas y solicitud de la misma.	
***1563**	Sobrepasar la edad requerida para la realización de contratos para la obtenció de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios e indicada en la Base Tercera de la convocatoria (mayor de 30 años). Haber transcurrido más de 3 años desde la obtención de la titulación requerida, según la Base Tercera.	
***1190**	No aporta solicitud normalizada. No aporta copia del DNI. No aporta copia del la titulación requerida según las bases de la convocatoria.	
***0542**	No aporta copia de la titulación requerida según las bases de la convocatoria y/o aporta titulación superior, no válida.	

El Tribunal de Valoración se reunirá el jueves día **18 de enero de 2024, a las 11:00 horas,** en el Ayuntamiento de Muros de Nalón, situado en la Plaza del Marqués de Muros, Nº13 (Muros de Nalón) donde deberán presentarse, para la realización de la **prueba práctica**, las personas solicitantes admitidas e interesadas, con DNI en vigor.

Muros de Nalón, a 11 de enero de 2024

